

# Presentación del Grupo N°4: “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas”



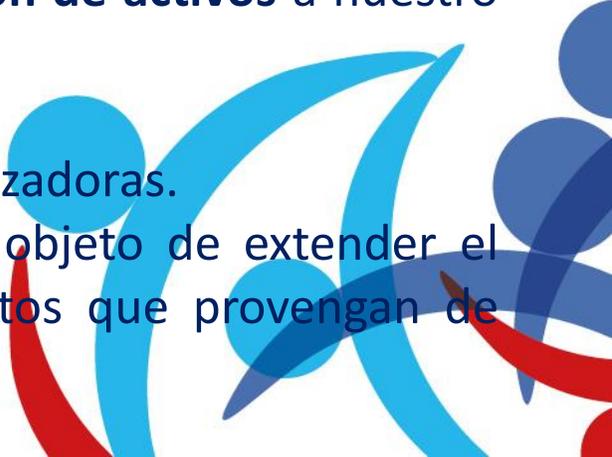
# **1. Entidades del grupo 4**

- Contraloría General de la República
- PNUD
- Corte Suprema de Justicia
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Unidad de Análisis Financiero
- Dirección de Crédito Prendario
- Unidad Especializada Anticorrupción, Fiscalía de Chile

Se incorporaron:

- Chilecompra
- Consejo para la Transparencia

## Actividades del grupo 4

- 12 de junio de 2018, la Alianza Anticorrupción presentó al Ministro Secretario General de la Presidencia, las iniciativas de cambios legales, priorizadas, en materia de integridad, probidad y transparencia.
  - Las iniciativas legislativas priorizadas fueron las siguientes:
    - a. **Mejorar la protección a los denunciantes**, particulares y funcionarios del Estado, incluyendo la posibilidad de realizar denuncias anónimas.
    - b. **Regular la “puerta giratoria”** en las instituciones que aún no lo regulan y explicitar mecanismos y responsables de la fiscalización y aplicación de sanciones.
    - c. Establecer el **concurso público como regla general** para acceder a cargos públicos
    - d. **Extender la aplicación del sistema de ChileCompra.**
    - e. **Legislar** a efectos de incorporar las normas de la UNCAC sobre **recuperación de activos** a nuestro ordenamiento jurídico.
    - f. **Extender los sistemas de integridad y los códigos de ética funcionaria.**
    - g. **Fortalecer las facultades sancionadoras y de control** de las Entidades Fiscalizadoras.
    - h. **Ampliar las competencias del Tribunal de Contratación Pública**, con el objeto de extender el control jurisdiccional a las irregularidades en la ejecución de los contratos que provengan de procedimientos reglados por las normas sobre compras públicas.
- 

# Actividades del grupo 4

- Cotejo entre propuestas legislativas del subgrupo de trabajo Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas (UNCAC) y agenda de Gobierno.
- Agenda de Integridad, Probidad y Transparencia contempla 10 medidas legislativas:
  - Proyecto de Ley que modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos de cohecho y soborno, aumentando las penas, tipifica los delitos de soborno entre particulares y de administración desleal (boletín 10739-07).
  - Proyecto de Reforma Constitucional que otorga reconocimiento Constitucional al principio de transparencia y al derecho de acceso a la información pública (Boletín N° 8805-07).
  - Proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y otros cuerpos legales en lo relativo a probidad y transparencia (Boletín N° 10.264-07).
  - Proyecto de Ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín N° 11.144-07).
  - Proyecto de Ley que **fortalece la integridad pública** (Boletín N° 11.883-06).
  - Proyecto de Ley de **Transparencia 2.0** (Boletín N° 12.100).
  - **Proyecto de Ley que crea un sistema de denuncias anticorrupción, entregando la debida protección de los denunciantes.**
  - Proyecto de Ley de **Compras Públicas 2.0.**
- En contexto protección a denunciantes, fiscalía compartió al grupo diagnóstico realizado con “EuroSocial +” sobre la materia.



## Propuestas del grupo 4

- Incluir en las actividades de capacitación de la Alianza, las prioridades legislativas
- Seguir el avance legislativo de la agenda del Gobierno
- Seguimiento a invitación del Gobierno a organismos relacionados (CGR, Fiscalía) para desarrollar una mesa de trabajo para proponer proyecto de ley de protección a denunciantes
- Se revisará si existen informes de recuperación de activos en legislación comparada, con miras a proponer medidas legislativas concretas



